



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE SEGUIMIENTO

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2015**

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
ENERO 2016



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO: Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y actividades establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica en la vigencias 2012 y 2013.

METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO: La forma como se realizó el seguimiento fue la siguiente:

- Se realizó la revisión de las acciones que se encontraban en proceso, abiertas o vencidas.
- Una vez revisadas las acciones a revisar, se concertó por medio telefónico con cada responsable la hora y fecha para la visita.
- Se efectuaron las respectivas visitas, se comunicaron los hallazgos y acciones de mejora, se solicitó y reviso la evidencia presentada.
- Se elaboró la respectiva acta del seguimiento.

MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 de 1993 - “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1537 de 2001 – “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”.
- Decreto 1599 de 2005 – “por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI”.

El alcance de este seguimiento se encuentra comprendido entre el 01 de julio al 30 de diciembre de 2015.

OBSERVACIONES.

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2012

Con base en las auditorias efectuadas por la Contraloría General de la Republica correspondientes a las vigencias 2013 y 2014, se realizó el seguimiento a las acciones y actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con corte a 30 de diciembre de 2015.

De la auditoría realizada en la vigencia 2013 del año 2012, fueron establecidos 11 hallazgos de los cuales a 30 de junio 2015, se cerraron 10. En el seguimiento realizado con corte 30 de diciembre continua abierto el hallazgo 1503001 a cargo del proceso de Gestión de Talento Humano, así:

Vinculación de personal docente y administrativo. La planta de personal docente de carrera de la universidad de los Llanos ocupa aproximadamente un 15% del total de los



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE SEGUIMIENTO

profesores, cifra que resulta sustancialmente inferior frente a un 85% que corresponde a los profesores ocasionales y catedráticos vinculados durante este periodo. Se evidencio la vinculación mediante Resolución Rectoral por periodos inferiores a un año, de profesores ocasionales de tiempo completo, con renovación sucesiva de contratos y en cuyo objeto se establece el cumplimiento de funciones misionales (docencia, investigación, proyección social) en programas permanentes de la universidad y no transitorios como lo establece la Ley. Igual situación se estableció con los profesores catedráticos vinculados por periodos académicos. Falta de gestión oportuna por parte de la universidad de los Llanos, en la realización de las convocatorias y la provisión definitiva y permanente de los cargos docentes de tiempo completo. En cuanto a los estudios de reforma de la estructura orgánica y planta de cargos, la universidad de los Llanos, hasta el 19 de noviembre de 2013 mediante resolución rectoral No 4284 conformo el equipo técnico para elaborar el estudio de reforma de estructura orgánica y planta de cargos; así mismo el consejo superior, no ha establecido la política de relevo generacional.

Acción de mejora: Reformar la estructura organizacional y suplir la planta administrativa.

Actividad: Acto administrativo de establecimiento.

Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2014

Fecha de finalización: 17 de octubre de 2014

Vencido

Actividad: Convocar a concurso para suplir la planta de cargos administrativos

Fecha de inicio: 20 de octubre 2014

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2014

Vencido

Actividad: Vincular el personal a la planta de cargos administrativos

Fecha de inicio: 01 de enero de 2015

Fecha de finalización: 31 de julio de 2015

Al respecto Se tiene listo el documento de reestructuración administrativa para presentar al Consejo Superior y que sean asignados nuevos tiempos, esto en consideración de la complejidad de la acción a tomar, teniendo en cuenta que es una nueva administración.

RESULTADO VIGENCIA 2012		
DESCRIPCION	No DE HALLAZGOS	% DE CUMPLIMIENTO A DIC.
Total de hallazgos	11	91%
Hallazgos cumplidos 100%	10	
Hallazgos pendientes. Vencidos	1	

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

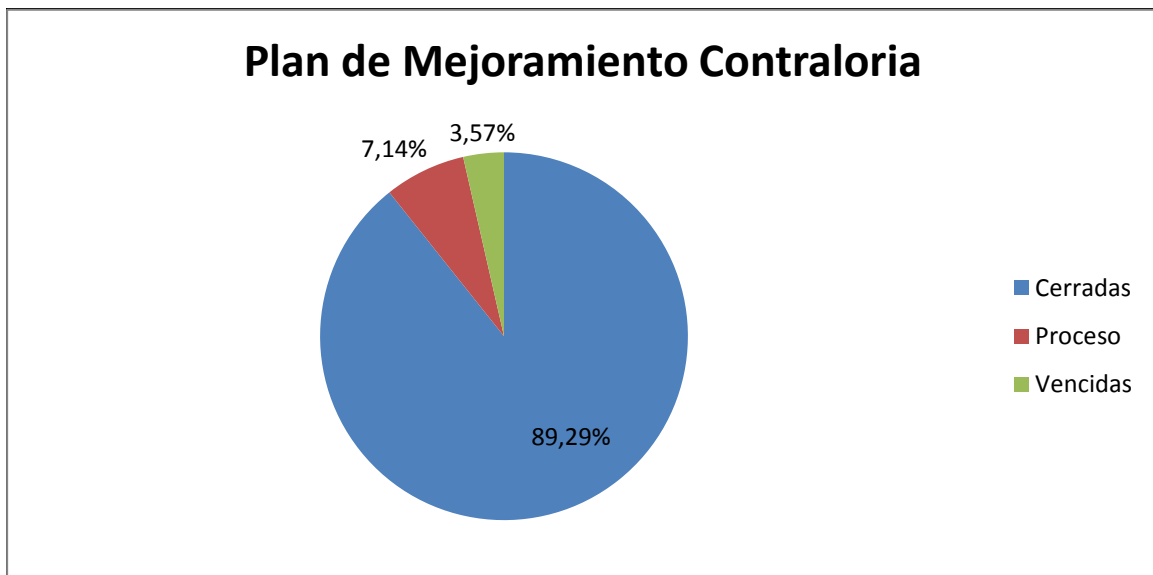
INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2013

Como resultado de la auditoria de la Contraloría General de la Republica correspondiente a la vigencia 2013 y realizada en el año 2014 observaron 27 hallazgos los cuales se suscribió plan de mejoramiento con 28 acciones de mejora establecidas por cada proceso responsable. En el reporte realizado a SIRECI en el mes de junio se cerraron cuatro (4) hallazgos y 11 acciones de mejora, quedando pendiente 23 hallazgos con 17 acciones de mejora.

En el segundo semestre de 2015 se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito entre la Contraloría y la Universidad de los Llanos por cada uno de los procesos responsables arrojó el siguiente resultado a 30 de diciembre 2015:

Del total de las acciones el 89.29% se encuentran cerradas, el 7.14% se encuentran en proceso y el 3.57% vencidas, por lo tanto se puede concluir que se tiene un alto % de cumplimiento y compromiso de los líderes de proceso en realizar las actividades de manera eficiente.



A continuación se relaciona el estado de cada una de las acciones de mejora que están en proceso y las que están vencidas y el proceso responsable:





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROCESO	VENCIDAS SIN INICIAR	EN PROCESO
Direccionamiento Estratégico		2
Gestión Jurídica –Gestión de Bienes y Servicios	1	
Total	1	2

Proceso Direccionamiento Estratégico

Hallazgo No 2: El plan de desarrollo institucional 2005-2020 esboza la plataforma programática en tres periodos de cinco años cada uno, en el cual se indica que una vez aprobado tiene metas intermedias dentro de las fases de corto, mediano y largo plazo que deben monitorearse a diario, a través de los indicadores de modo tal que sirvan de referentes en el desempeño colectivo y se observe con objetividad la marcha institucional; lo cual no se está cumpliendo por cuanto el Rector y la oficina de Planeación no rinden los informes exigidos por las normas internas, donde se argumenta que la periodicidad de los informes está dada en el Estatuto General 004/09, que establece como fecha, una semana posterior al término de cada periódico académico.

Acción de mejora: La oficina de planeación tiene la evidencia necesaria y suficiente para demostrar la presentación oportuna de los planes. La propuesta del Plan de Desarrollo planteará la parte estratégica y operativa con metas e indicadores para hacer su evaluación anual.

Actividad: Propuesta de Plan de Desarrollo presentada a CSU.

Fecha de Inicio: 01/03/2016 **Fecha de Finalización:** 30/03/2016

Hallazgo No 3: En cumplimiento del proceso de planeación, la Universidad a través de la Rectoría incluyo en el orden del día de la sesión N° 06 de mayo 7 de 2013 del Consejo Superior Universitario, el correspondiente instrumento denominado Plan de acción 2013-2015" la Universidad de cara a la sociedad, por la acreditación institucional", fue aprobado en noviembre de 2013, al cierre de la vigencia fiscal de la ejecución presupuestal y la ejecución contractual y por consiguiente, no cumplió con finalidad para la cual deben implementarse este tipo de instrumentos que deben armonizarse con los planes de acción de las diferentes dependencias de la institución, en el entendido que un plan de desarrollo o un plan estratégico y los correspondientes planes de acción se convierten en la carta de navegación o instrumentos de planeación del gobierno de turno y sus colaboradores.

Acción de mejora: Para el siguiente periodo rectoral la secretaría general hará ver la necesidad al Consejo Superior Universitario de aprobar el Plan de Acción Institucional en los primeros tres meses de la vigencia, según Estatuto General.

Actividad: Aprobar el próximo Plan de Acción Institucional durante los primeros tres meses de la vigencia por parte del CSU.

Fecha de Inicio: 01/01/2016 **Fecha de Finalización:** 30/03/2016





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE SEGUIMIENTO

Gestión Jurídica – Gestión de Bienes y Servicios:

Hallazgo No 18: No obstante que existen procedimiento para aclarar diferencia o errores en las escrituras, al comparar la información reportada por la universidad respecto de sus predios y las escrituras correspondientes, con el contenido del certificado N° 2936-629447-39245-163458 expedido por el IGAC que registra un total de 10 predios a nombre de la Unillanos, se encontraron diferencias e las áreas y en cédulas catastrales.

Acción de mejora: Realizar trámite para actualizar y aclarar diferencias o errores de las escrituras de los predios con respecto al IGAC

Actividad No 1: Verificación por parte de los Arquitectos de la Universidad.

Fecha de Inicio: 06/04/2015 **Fecha de Finalización:** 30/08/2015

Actividad No 2: Formalizar solicitud ante las entidades competentes

Fecha de Inicio: 01/05/2015 **Fecha de Finalización:** 30/10/2015.

La Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos solicita una prórroga prudente hasta el 30 de junio de 2016, para el cumplimiento de la acción de mejora que esta sin iniciar.

CONCLUSIONES.

- Continua pendiente el hallazgo 1501003 correspondiente a la vigencia 2012, el cual a SIRECI se reportó la siguiente observación:
Respuesta dada en Plan de Mejoramiento de la Contraloría con fecha 25 de enero de 2015: Se tiene listo el documento de reestructuración administrativa para presentar al Consejo Superior y que sean asignados nuevos tiempos, esto en consideración de la complejidad de la acción a tomar, teniendo en cuenta que es una nueva administración.
- En cuanto a Hallazgo No 18, la oficina asesora de Control Interno de Gestión concede el plazo solicitado por el proceso responsable para su cumplimiento.

Una vez hecho el seguimiento al Plan de Mejoramiento se observó gran compromiso y responsabilidad de los responsables del cumplimiento e implementación de las acciones propuestas, teniendo a disposición las evidencias correspondientes al trabajo realizado y el tiempo para atender la visita.

Así mismo atendiendo la Directiva Presidencial No 04 del 03 de abril de 2012, no se solicitaron fotocopias de documentos, todo se revisó en medio electrónico y documento físico de archivo en cada proceso.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE SEGUIMIENTO

ANEXOS.

- Actas de seguimiento
- Reportes SIRECI

Firmas:

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Profesional Control Interno de Gestión

JOSE ISAIAS PEÑA RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio